

**DIRECTIVA N° 035 - 2013 – DUGEL02/JAGP/EES-CTA****XXIII FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FENCYT 2013****I.- FINALIDAD**

La presente Directiva tiene por finalidad establecer las normas para el desarrollo de la **XXIII FERIA ESCOLAR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (XXIII FENCYT)**, organizado por el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Promoción Escolar de Cultura y Deporte; así como, el Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (**CONCYTEC**), dirigido a estudiantes de Educación Básica Regular de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del ámbito jurisdiccional de la UGEL 02.

II OBJETIVOS

- 2.1 Contribuir al mejoramiento de la enseñanza de la ciencia y la tecnología en la Educación Básica Regular (EBR).
- 2.2 Propiciar en los estudiantes y docentes de EBR, el uso adecuado de la metodología científica para obtener respuestas apropiadas y soluciones prácticas a los problemas de su entorno.
- 2.3 Capacitar a los estudiantes y docentes en el diseño, implementación y desarrollo de proyectos de investigación científico, tecnológico y de innovación.
- 2.4 Fomentar la organización de actividades científicas juveniles.

III BASES LEGALES

- 3.1 Constitución política del Perú.
- 3.2 Ley N°: 28044 Ley General de Educación.
- 3.3 Ley 28613 Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y el Desarrollo Humano PNCTI 2006-2021.
- 3.4 Ley N°: 29951 Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2013.
- 3.5 Ley N°: 28673 que declara la primera semana de noviembre "Semana de Promoción y Desarrollo Científico y Tecnológico del País".
- 3.6 Ley N°: 29944 Ley de Reforma Magisterial
- 3.7 Decreto Supremo 004-2013-ED, que aprueba Reglamento de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- 3.8 Decreto Supremo 011-2012-ED, que aprueba Reglamento de la Ley 28044
- 3.9 Decreto Supremo 032-2007-ED: Texto Único ordenado de la Ley 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
- 3.10 Resolución Suprema 001-2007-ED, Proyecto Educativo Nacional al 2021, La Educación que Queremos para el Perú.
- 3.11 R.D N°: 0297-2013-ED, que aprueba las bases del XXIII FENCYT
- 3.12 R.M N° 0431-2012-ED que aprueba Directiva 014-2012 MINEDU "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2013 en la Educación Básica".
- 3.13 Plan Operativo Institucional UGEL 02 – 2013.



IV ALCANCES

- 4.1 Unidad de Gestión Educativa Local 02.
- 4.2 Instituciones Educativas Públicas y Privadas y CEBAS de la jurisdicción de la UGEL 02.
- 4.3 Redes Educativas Institucionales.
- 4.4 Unidad de Costeo.

V PRESUPUESTO: Tesoro Público

VI DISPOSICIONES GENERALES

La Unidad de Gestión Educativa Local 02 en coordinación con La Comisión de Organización a nivel de UGEL 02, las Redes Educativas Institucionales y las Direcciones de las Instituciones Educativas son responsables de planificar, organizar, ejecutar, supervisar y evaluar la XXII FENCYT, cuyas bases se adjuntan a la presente directiva

VII DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

7.1 DE LA ORGANIZACIÓN

a) La Comisión de Organización a nivel de UGEL 02, está conformada por:

Lic. René Ivancovich Gamero	Jefe de Área de Gestión Pedagógica - Presidenta
Lic. Lourdes Quintana Reyes	Especialista de Educación Inicial
Lic. Lourdes Santos Rodas	Especialista de Educación Primaria
Lic. Juan Astocóndor Masgo	Especialista de Educación Secundaria – Coordinador.
Lic. Esteño Goñas Calongos	Especialista de Educación Básica Alternativa

7.2 DE LAS FUNCIONES:

- ❖ Recibir e inscribir con los formularios F1A y F1B los trabajos ganadores para la II Etapa fase final del XXII FENCYT.
- ❖ Determinar y esclarecer las condiciones adecuadas para que se lleve a cabo la II Etapa del XXII FENCYT.
- ❖ Designar al Comité Científico de Revisión para el control de la calidad de los trabajos de investigación.
- ❖ Designar al Comité de Evaluación que seleccionará los mejores trabajos de acuerdo a los criterios de clasificación. Las calificaciones se registraran en los formularios de Evaluación (F4 y F5).
- ❖ Elaborar el informe para el otorgamiento de diplomas, RD y otros estímulos a los docentes y estudiantes participantes.
- ❖ Elaborar informes y estadísticas específicas durante y al final de la II Etapa, a la instancia superior inmediata acompañando los formularios de inscripción (F1A), los Proyectos Ganadores y otros.
- ❖ El Comité Científico de Revisión designado por la Comisión de Organización de la UGEL 02, está conformado por profesionales de reconocida trayectoria en los tres niveles y sus decisiones son inapelables.

7.3 DE LAS ETAPAS

- a) Participan en la II Etapa de la XXII FENCYT, los estudiantes de Educación Básica Regular (Inicial, Primaria y Secundaria) de las instituciones educativas públicas y privadas del ámbito de la UGEL 02 que hayan concluido con la I Etapa.



- b) Los Directores de las Instituciones Educativas, en coordinación con los profesores de aula, de las áreas de matemática, ciencia, tecnología y ambiente; ciencias sociales; computación e informática y educación para el trabajo; motivarán la participación de los estudiantes en la XXIII FENCYT, propiciando la organización y puesta en funcionamiento de los Clubes de Ciencia y Tecnología en su Institución Educativa.
- c) La XXII Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología consta de cuatro etapas:
- Primera etapa: a nivel de Instituciones Educativas, hasta el 19 de julio. Participan las categorías "A", (Nivel Inicial); "B" (Nivel Primaria) y "C" (Nivel Secundaria). Se realizará en el local de las Instituciones Educativas. Los tres primeros trabajos con mayor puntaje de cada categoría pasan a la siguiente etapa.
 - Segunda etapa: a nivel de UGEL, tiene dos fases (preliminar y final), donde participan todas las categorías, la fase preliminar del FENCYT será a nivel de cada RED Educativa Institucional, la cual deberá organizarse con su Especialista y Coordinador de Red, deberá conformar su jurado calificador con personas que no pertenezca a ninguna Institución Educativa de la RED, cada Institución Educativa participante deberá inscribirse con sus formularios correspondientes (F1A y F1B), siendo el Centro Base de la RED, donde se inscribirán los proyectos a nivel de RED. La fase final de la Segunda Etapa será el encuentro de todos los ganadores de cada nivel de Red Educativa Institucional cuya sede es la **IE 3048 Santiago Antúnez de Mayolo** del Distrito de Independencia ganador del XXII FENCYT 2012, asimismo la Institución ganadora del XXIII FENCYT será la sede para el año siguiente.
 - Segunda etapa: a nivel de UGEL. Participan todas las categorías. El desarrollo de la Feria en esta etapa es en el ámbito de cada RED Educativa Institucional, para las categorías "A", "B" y "C".
 - La categoría «A» finaliza su participación en esta etapa.
- d) Los alumnos, alumnas y docentes asesores seleccionados ganadores en la segunda etapa, recibirán una Resolución de felicitación y agradecimiento por su participación emitida por la UGEL correspondiente.

7.4 DE LOS CRONOGRAMAS:

a) CRONOGRAMA DE LA II ETAPA

ACTIVIDADES	FECHA
PRIMERA ETAPA a nivel de Institución Educativa	Hasta 19 julio
Inscripción Proyectos ganadores en cada RED	12 al 15 agosto
SEGUNDA ETAPA Fase Preliminar A nivel de RED	19 de agosto
INSCRIPCIÓN PROYECTOS GANADORES EN LA UGEL 02 No hay prorrogas	20 al 24 agosto
SEGUNDA ETAPA Fase Final a nivel de REDES I.E: 3048 Santiago Antúnez de Mayolo	02 de setiembre

Los dos primeros trabajos con mayor puntaje en cada área de la categoría "C", pasan a la tercera etapa que se realizará a nivel de la región de Lima Metropolitana en formato adjunto de las Bases del FENCYT 2013.



b) CRONOGRAMA DE LA III ETAPA A NIVEL REGIONAL:

ACTIVIDAD	DÍA	LUGAR
Inscripción de los Proyectos ganadores	Martes 10 de setiembre	DRELM
Revisión del informe por Jurado Calificador	12 y 13 de setiembre	DRELM
Exposición de Proyectos	Viernes 20 de setiembre	Parque de la Exposición

Sólo el Proyecto que obtenga el mayor puntaje de cada área en competición, pasa a la cuarta etapa (Etapa Nacional)

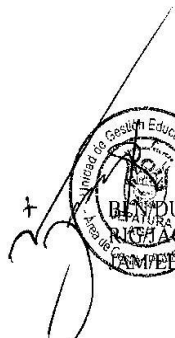
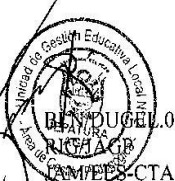
VII DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- a. Los órganos e instancias de gestión, con los participantes, categorías, la evaluación, las etapas, los reconocimientos; y el financiamiento, están especificadas en las bases adjuntas a la presente Directiva
- b. La UGEL 02 a través del Área de Gestión Pedagógica con la participación del Especialista de Ciencia Tecnología y Ambiente, dispondrán lo conveniente a fin de garantizar el cumplimiento de la presente Directiva, afectándose las partidas presupuestales necesarias para el cumplimiento del objetivo propuesto.

Lima, julio del 2013



BALTAZAR LANTARÓN NÚÑEZ
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02



Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Área de Gestión Pedagógica
CAMPECHE-CTA

**BASES DE LA XXIII FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y
TECNOLOGÍA
FENCYT 2013**

1. GENERALIDADES

En América Latina, la Oficina Regional de Ciencia y Tecnología de la UNESCO, con sede en Montevideo publicó en 1971 la “Guía para la realización de Actividades Científicas Extraescolares”, que es un documento base para la organización de Ferias Escolares.

En el Perú, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y el Ministerio de Educación convocaron en junio de 1986 a la Primera Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología (I FENCYT) en la que participaron estudiantes de todos los departamentos y de la Provincia Constitucional del Callao. Esta primera actividad se realizó en el colegio “Nuestra Señora de Guadalupe”, en la ciudad de Lima en enero de 1987.

La FENCYT es una actividad institucionalizada y exitosa gracias a la participación de los Gobiernos regionales, locales, universidades, centros educativos, instituciones estatales y privadas y comunidad en general.

2. DEFINICIÓN

La Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología (FENCYT) es un concurso nacional de trabajos de investigación en el campo de la ciencia y la tecnología, realizado por estudiantes de educación inicial, primaria y secundaria de las Instituciones Educativas públicas y privadas del país, guiados por un docente asesor, utilizando métodos y procedimientos científicos.

3. OBJETIVOS

- Contribuir al mejoramiento de la enseñanza de la ciencia y la tecnología en la Educación Básica Regular (EBR).
- Propiciar, en los estudiantes y profesores de EBR, el uso adecuado de la metodología científica para obtener respuestas apropiadas y soluciones prácticas a los problemas de su entorno.
- Capacitar a los estudiantes y docentes en el diseño, implementación y desarrollo de proyectos de investigación científico, tecnológico y de innovación.
- Fomentar la organización de actividades científicas juveniles.

4. CATEGORÍAS

- Categoría “A”: Estudiantes de nivel inicial.
- Categoría “B”: Estudiantes de nivel primario.
- Categoría “C”: Estudiantes de nivel secundario

5. ÁREAS DE PARTICIPACIÓN

Para participar en la Feria, el estudiante de la categoría “C”, puede concursar presentando un trabajo de investigación en las siguientes áreas:

- **CIENCIAS BÁSICAS:** Trabajos relacionados al mejor aprendizaje de los principios básicos de la Biología, Química, Física, Matemáticas y Geología.
- **CIENCIAS AMBIENTALES:** Relacionada al manejo sostenible de los ecosistemas, agua, suelos, aire, manejo adecuado de residuos y desechos, temas relacionados a la biodiversidad, educación y cultura ambiental y prevención de la contaminación.
- **TECNOLOGÍA E INGENIERÍA:** Aplicación de los principios científicos de las diversas áreas del conocimiento en la producción de bienes y servicios, utilizando los recursos naturales nacionales.

6. PARTICIPANTES

- Estudiantes de Educación Básica Regular (inicial, primaria y secundaria) de las Instituciones Educativas públicas y privadas del país.
- Docentes asesores: Guiarán a los estudiantes en la ejecución del trabajo de investigación.

7. REQUISITOS

- Formulario **F1A** de inscripción, en la fecha y lugar indicado por las Comisiones Organizadoras respectivas.
- El formulario **F1A** reviste carácter de Declaración Jurada e implica la aceptación de las reglas de participación, montaje y evaluación, establecidas en las bases de la XXIII FENCYT.
- Formulario **F1B** de Presentación del Resumen del Trabajo de Investigación.
- El trabajo de investigación deberá estar acompañado de un informe científico por triplicado, adjuntado en medio magnético (CD-ROM) y el cuaderno de campo.
- Los estudiantes participarán en forma grupal (dos o más integrantes), siendo sólo dos los representantes del equipo en cada etapa de la Feria, debiendo el grupo nominar a sólo dos de ellos para su participación.

Algunos trabajos requieren de formularios adicionales:

- Formulario **F2**, para los proyectos que involucran experimentación con animales.
- Formulario **F3**, para los trabajos que requieren de equipos o desarrollarse en una institución de investigación o de la empresa privada.

8. ETAPAS Y CRONOGRAMA

La XXIII Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología consta de cinco etapas:

• Primera etapa: a nivel de Instituciones Educativas, hasta el 31 de julio

Participan las categorías “A”, “B” y “C”. Se realizará en el local de las Instituciones Educativas. Los tres primeros trabajos con mayor puntaje de cada categoría pasan a la siguiente etapa.

• Segunda etapa: a nivel de UGELs, hasta el 31 de agosto

Participan todas las categorías. El desarrollo de la Feria en esta etapa es en el ámbito distrital para la categoría “A”, y en el ámbito provincial para las categorías “B” y “C”. En esta etapa finaliza la participación de la categoría “A” y “B”. Los dos primeros trabajos con mayor puntaje de cada área de la categoría “C” pasan a la tercera etapa.

• Tercera etapa: a nivel regional, hasta el 30 de setiembre

Sólo el trabajo que obtenga el mayor puntaje de cada área en competición pasa a la etapa final.

• Cuarta etapa: (Final) a nivel nacional, del 10 al 12 de octubre en la ciudad de Lima

Participa sólo un trabajo de cada área por Región que obtuvo el mayor puntaje a nivel Regional.

- **Quinta etapa: a nivel internacional en la Intel ISEF 2014, en Los Ángeles, California, EE.UU. del 11 al 16 de mayo de 2014**

Participan sólo los dos primeros puestos que obtuvieron el mayor puntaje en la FENCYT 2013.

9. CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Para los participantes de la Categoría “A” y “B” el tema es en relación a ciencia y ambiente, de libre elección utilizando, la metodología científica para demostrar los principios fundamentales de la ciencia y la tecnología en hechos de la vida cotidiana.

9.1 Características del trabajo de la categoría “C”:

- Original, utilizando la metodología científica, realizado por el estudiante con el asesoramiento de quien conoce el tema.
- Contribuir a conocer mejor la realidad biótica peruana (hombres, sociedad, biodiversidad, recursos naturales orgánicos) ó física (geografía, recursos naturales inorgánicos).
- El trabajo de investigación deberá de resolver algún problema de la realidad del entorno local, regional o nacional.
- Se tomarán como base los conocimientos impartidos en el Diseño Curricular Nacional.
- Se considerará puntaje adicional a los trabajos provenientes de Clubes de Ciencia y Tecnología. Para ello deberán adjuntar una copia de la ficha de inscripción del Club (Formulario F6) y la constancia de acreditación emitida por parte del CONCYTEC.

9.2 Informe:

Cada trabajo deberá estar acompañado de un informe científico (adjuntar en medio magnético, CD-ROM) y del cuaderno de campo.

Para evitar la duplicidad no se aceptarán trabajos similares a aquellos que hayan sido participantes en la IV etapa de la FENCYT en años anteriores, para lo cual será publicada la relación de estos trabajos en el Portal Web de la FENCYT <http://portal.concytec.gob.pe/fencyt/> El **informe** no debe exceder las 7000 palabras y deberá elaborarse a computadora, por triplicado, impreso en hoja tamaño A4 (21 por 29,7 cm.), a una sola cara y con letra tipo Times News Roman tamaño de 12 puntos. Las páginas deberán estar numeradas. La redacción se realizará en tercera persona.

9.3 Formato del informe:

Carátula: Deberá contener los siguientes datos:

- Título de la investigación
- Nombres y apellidos completos del equipo de trabajo, grado de estudios, dirección domiciliaria, teléfono, fax y dirección electrónica, especialidad; Institución Educativa: nombre, dirección, teléfono, fax, página web, correo electrónico. Nota: Si en una investigación participaron más de dos personas, en el informe deberán figurar los nombres de todos ellos.

Contenido:

El informe deberá contener la numeración ordenada de los contenidos del trabajo.

- Resumen ejecutivo ampliado: Escrito en 75 líneas como máximo, a un solo espacio conteniendo: Título, autor (es), resumen en español e inglés, palabras claves, introducción, desarrollo del tema, conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas.

- Planteamiento del problema a investigar: Descripción concisa de: a) problema de la investigación. b) objetivos de la investigación. c) justificación de la investigación.
- Importancia: Población beneficiaria, concordancia con prioridades y planes de desarrollo locales, regionales y nacionales.
- Marco teórico (concepción científica): Antecedentes del problema y definición de términos básicos. Formulación de la hipótesis y definición de las variables.
- Materiales y métodos (concepción tecnológica): Descripción de los materiales y métodos a utilizar. Modificaciones realizadas por el autor. Esquemas (si es pertinente). Descripción del equipo. Diseño del prototipo (si existe). Toma de datos (tablas).
- Resultados: Procesamiento de datos (ecuaciones y gráficos). Análisis de datos (interpretación). Contrastación de hipótesis. Verificación de resultados.
- Conclusiones y/o recomendaciones: Numeradas en orden correlativo. Discusión del problema.
- Referencias bibliográficas: Incluir todas las referencias utilizadas en el trabajo en orden alfabético. Para revistas: apellidos, nombres. Título del artículo. Nombre de la revista, número y año de la publicación, número de páginas, editorial, ciudad donde se ha impreso. Para libros: apellidos, nombres. Título del libro. Número de páginas, editorial, ciudad en donde se ha impreso, año de publicación. Para Información de Internet; indicar la dirección de la página web consultada, Título General de la Información; Institución que produce la página web, y el autor del artículo si estuviera especificado.
- Anexos: Incluir anexo de fotos del proceso de información en las que figure el autor(es) y si fuera necesario alguna otra información adicional.

9.4 El cuaderno de campo (diario del trabajo):

Contiene el registro detallado del proceso de la investigación, de la toma de datos, de los hechos, de los procesos, de los hallazgos, de las nuevas indagaciones, de las fechas y localidades de las investigaciones, de los ensayos y resultados, de las entrevistas, etc.

10 INSTALACIÓN Y EXHIBICIÓN DEL STAND EN LA IV ETAPA

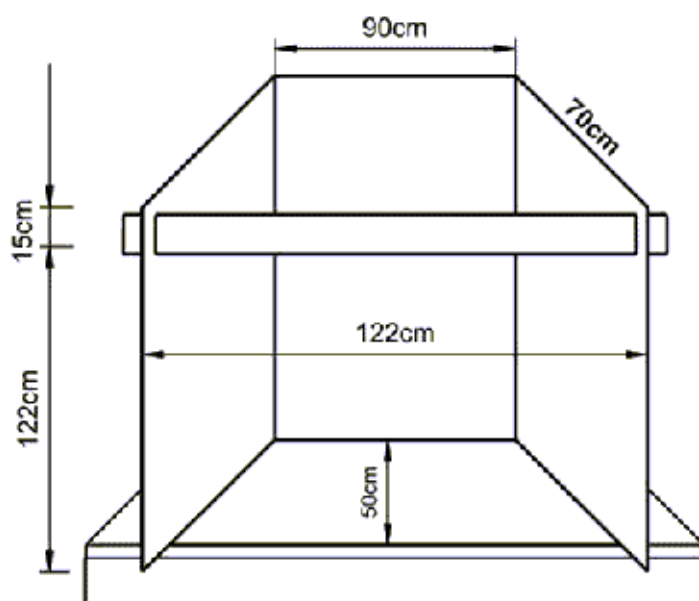
10.1 Instalación

- El trabajo de investigación, para su exhibición, será acondicionado en un panel simple, versátil y transportable que puede ser de triplay o tecnopor con bastidor de madera cuyas medidas son:

Parte posterior: 90 x 122 cm.

Parte lateral: 70 x 122 cm.

Letrero: 15 x 122 cm.



- El panel será colocado sobre una mesa de tamaño estándar, que estará en el local de la exposición de la Feria.
- El stand tendrá un espacio de 2 x 2 m.
- El proceso de montaje y desmontaje de los stands será orientado y coordinado por la Comisión Organizadora (conformada según lo que se establece en la Guía de Orientación de la FENCYT) de la XXIII FENCYT. Se deberá consultar el Plano de Distribución antes de su instalación.
- Las demostraciones de funcionamiento de equipos no pueden realizarse en otro lugar más que en el stand, y deberá limitarse a las medidas asignadas, no permitiéndose elementos fuera del espacio reglamentado, cualquier experimento que pretenda mostrarse fuera de los límites establecidos, sólo podrá apoyarse con fórmulas, esquemas y simulaciones.
- Cada stand dispondrá solo de un punto de energía eléctrica monofásico de 220 v, con 60 Hz. de corriente alterna. Todos los trabajos eléctricos deben ajustarse a las normas regulares de la XXIII FENCYT.
- Todos los conectores, cables, interruptores, fusibles y demás accesorios deberán estar debidamente conectados y aislados, para la corriente, potencia, y resistencia que van a soportar, según el equipo que se vaya a conectar.
- En todos los casos, un representante de la Comisión Organizadora de la XXIII FENCYT supervisará el trabajo de investigación antes de su instalación definitiva. Se recomienda que el asesor ponga especial cuidado en este aspecto.

10.2 Exhibición

- Es responsabilidad de los expositores cumplir con el objetivo de la FENCYT: popularizar la ciencia informando con claridad y despertando el interés del público visitante.
- Los trabajos deberán ser expuestos exclusivamente por cualquiera de los dos integrantes inscritos del grupo. En caso de que uno de los integrantes del trabajo inscrito oportunamente o los dos no puedan asistir por razones justificadas (enfermedad, no autorización de los padres, etc.) podrán ser reemplazados por otro(s) integrante(s) del grupo, siempre que exista una comunicación previa al Comité Organizador por parte de la Dirección Regional de Educación correspondiente.
- Cualquier desperfecto sufrido por el trabajo durante la exhibición, no será responsabilidad del Comité Organizador.
- La explicación debe ser clara para que se entienda la investigación, describiendo los pasos más importantes.
- Los stands deben exhibir en su parte frontal el título del trabajo, tal como fue inscrito en la etapa regional.
- Los textos y gráficos del stand deben ser atractivos para facilitar la comprensión del trabajo.
- En los stands siempre debe estar uno de los expositores para atender al público asistente.
- Las investigaciones deben ser explicadas por los estudiantes. El asesor no debe participar en la explicación, salvo que se le requiera para alguna consulta que no es de conocimiento de los estudiantes.
- Se debe proteger adecuadamente los materiales y los equipos de demostración para la seguridad del público.
- En la exposición está prohibido sacrificar animales.
- Se debe mantener la limpieza y orden de los stands como muestra de educación y respeto.
- No se permite comida ni bebida en el stand, a excepción del agua embotellada para consumo personal; en este caso, debe colocarse lo más lejos posible del trabajo (atrás o abajo).
- No se permitirán trabajos en donde ruidos, luces y olores sean excesivos y tiendan a perturbar a los demás participantes.

10.3 Elementos prohibidos en el stand

- Exposición de baterías y acumuladores con celdas abiertas.
- Presentar virus, bacterias u hongos patógenos, tejidos y órganos, partes humanas o animales (sangre, células, fluidos corporales, otros) que puedan ser portadores de contagio para los seres humanos.
- Venenos, drogas, equipos y sustancias peligrosos (armas de fuego y de cualquier tipo, municiones, balas, pólvora, explosivos).
- Artículos punzo cortantes (agujas, vidrios, navajas, cuchillos, varillas)
- El uso de combustibles, sustancias tóxicas, material inflamable, la realización de experimentos químicos, la puesta en marcha de motores de combustión interna, el uso peligroso de conductores eléctricos y toda otra actividad que pueda provocar incendios, pánico, accidentes o que pongan en peligro a las personas y/o las instalaciones.

11 DE LA EVALUACIÓN

11.1 Comité de Evaluación

Es designado por la Comisión de Organización de cada etapa. El Comité estará conformado por tres miembros. Estos a su vez elegirán a su Presidente. El Comité designa a los Jurados Calificadores.

11.2 Jurados Calificadores

Son designados por el Comité de Evaluación de cada etapa y estará conformado por tres miembros quienes a su vez elegirán a su Presidente.

Los Miembros del Jurado no deben de tener grado de parentesco, relación y/o afinidad con los participantes (estudiantes y/o asesores).

Los miembros del Jurado tendrán en cuenta lo siguiente:

Del asesor:

- **Que instruye** a sus alumnos sobre lo que es un proyecto de investigación y su ejecución.
- **Que organiza** los grupos de trabajo, en base a los intereses comunes de los alumnos.
- **Que revisa** los anteproyectos y los informes del avance del trabajo.
- **Que comprueba** los conocimientos de cada grupo sobre el problema seleccionado.
- **Que aprueba** el anteproyecto de los alumnos así como los informes de avance.
- **Que autoriza** la experimentación, así como la búsqueda de asesoramiento especializado.
- **Que guía** la organización, redacción y formas de presentación del trabajo.

De los Alumnos:

- Como al personaje más importante que muestre las condiciones para constituir el semillero de los recursos humanos en el campo de la ciencia y tecnología.
- **Que reciben** la información del docente, las amplían mediante consultas y ejercicios, que planifican y desarrollan el proyecto de investigación.
- **Que seleccionan** el problema que desean investigar, teniendo en cuenta su nivel de conocimiento, recursos y factibilidad.
- **Que consultan** la literatura a su alcance o vía Internet, a especialistas en el tema que investigan.

- **Que presentan** el anteproyecto y los informes de avance.
- **Que demuestran** capacidad de trabajo para encontrar la solución al problema.
- **Que solicitan** asesoramiento y orientación especializada.
- **Que planifican** la metodología a seguir en su trabajo de investigación.
- **Que comunican** sus resultados, conclusiones, propuestas y recomendaciones.

11.3 Criterios de evaluación

Para las categorías “A” y “B” los trabajos deberán responder a inquietudes, problemas o necesidades acordes con la edad de los estudiantes que los desarrollan. Como las temáticas que dan marco a los trabajos de ciencia escolar deben corresponderse con las que se abordan curricularmente, dichos trabajos deberán reflejar lo realizado en las aulas por la totalidad de la clase con la coordinación u orientación del docente a cargo.

Todos los trabajos presentados deben haber sido elaborados con la participación activa de toda la clase a la que pertenecen los estudiantes que forman el equipo y haber sido llevados adelante con la coordinación u orientación del docente a cargo que completa dicho equipo.

Los trabajos deben ser expuestos por cualquiera de los dos estudiantes que integran el equipo expositor, pudiendo el docente colaborar con los mismos cuando lo considere oportuno.

En la presentación de cada trabajo este deberá de constar con el registro pedagógico, hecho por el docente, sobre la génesis y desarrollo del trabajo presentado, junto con el eventual cuaderno de campo y/o informe sobre desarrollo del trabajo presentado, junto con dibujos, producciones, hecho por los estudiantes.

Al momento de elegir el trabajo destacado para estas categorías se espera se tengan en cuenta algunos de los siguientes criterios generales:

- El trabajo mostrará los aprendizajes logrados en el área curricular de ciencia y ambiente.
- Los aprendizajes deberán corresponderse con el Diseño Curricular Nacional.
- Los registros del docente, que deberían mostrar cómo aprendieron sus estudiantes y cómo fueron evaluados en el aula esos aprendizajes.
- El trabajo deberá evocar y/o reproducir el trabajo realizado en el aula, entre todos sus integrantes.
- Se pondrá especial atención en el hecho de que el trabajo tuvo foco en la comunidad local.
- La bibliografía que eventualmente se utilice se espera que sea acorde con el Nivel Inicial y Primario.

La calificación de los trabajos de investigación de la categoría “C” se hará efectiva por cada Jurado Calificador. La calificación corresponde a procedimientos de evaluación donde la valoración de los logros se realizará en forma cuantitativa y cualitativa. En lo cuantitativo se utilizará como referencia la escala centesimal.

El puntaje total obtenido se obtendrá de la suma del puntaje de los Formularios de Evaluación (F4 o F5) más el puntaje adicional (si lo hubiera). El Jurado Calificador utilizará estos Formatos de Evaluación teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- | | |
|---|---------|
| • Proceso para el planteamiento y definición del problema | 10 pts. |
| • Originalidad del trabajo | 08 pts. |
| • Justificación del trabajo | 10.pts. |

• Marco teórico o marco temático	10 pts.
• Metodología aplicada	12 pts.
• Interpretación y aplicación de los resultados	12 pts.
• Presentación y comunicación científica	14 pts.
• Evidencia del trabajo realizado	10 pts.
• Documentos escritos (informe escrito y cuaderno de campo).	08 pts.
• Fuentes bibliográficas utilizadas	06 pts.
	100 PUNTOS

El Comité de Evaluación presentará a la Comisión Organizadora las actas y el cuadro consolidado de evaluación firmados por los integrantes del Jurado Calificador. La decisión del Jurado es **inapelable**.

12. DE LOS RECONOCIMIENTOS

En la I Etapa: La Institución Educativa se encargará de otorgar los reconocimientos a los estudiantes y profesores asesores de los trabajos ganadores.

En la II Etapa: Cada UGEL expedirá:

- Constancia de Participación a los estudiantes, profesores e instituciones educativas
- Resolución de Reconocimiento a los estudiantes, profesores asesores y a las instituciones educativas de los trabajos ganadores.

En la III ETAPA: Cada DRE expedirá:

- Constancia de Participación a los estudiantes, profesores e instituciones educativas
- Resolución de Reconocimiento a los estudiantes, profesores asesores y a las instituciones educativas de los trabajos ganadores.

En la IV ETAPA:

El CONCYTEC expedirá:

• Constancia de Participación a los estudiantes, profesores e Instituciones Educativas,
El Ministerio de Educación expedirá:

- Previo informe elaborado por el CONCYTEC, dirigido a la DIPECUD, en donde figure la relación detallada de los participantes, sus instituciones y sus trabajos, así como los ganadores de la Feria; el Ministerio de Educación, a través de la DIPECUD expedirá una Resolución de Reconocimiento a los estudiantes, profesores asesores y a las instituciones educativas de los trabajos ganadores.

13. DEL FINANCIAMIENTO

La XXIII FENCYT, en sus tres primeras etapas, será financiada por las DREs correspondientes, a través de sus instituciones educativas u órganos intermedios. El financiamiento en la cuarta etapa será responsabilidad del CONCYTEC.

El financiamiento en la cuarta etapa será responsabilidad del CONCYTEC, incluyendo los gastos de transporte de los participantes (dos estudiantes y un profesor asesor) desde su respectiva capital de Región de origen a Lima y viceversa por vía terrestre; a excepción de las regiones de Loreto, Madre de Dios y Ucayali, que por aislamiento geográfico o por el tiempo prolongado de viaje terrestre, lo realizarán por vía aérea desde su capital de Región de origen o aeropuerto principal que reciba vuelos comerciales de itinerario a Lima y viceversa.

En ese sentido, el CONCYTEC reembolsará los costos de los pasajes terrestres que hayan realizado los participantes, salvo casos especiales que serán resueltos por la Alta Dirección del CONCYTEC.

Alojamiento, transporte y alimentación en la cuarta etapa – nivel nacional

- a) Los participantes inscritos para participar en la Cuarta Etapa, serán hospedados en alojamientos debidamente señalados por la Comisión de la XXIII FENCYT de acuerdo a las normas legales y costos correspondientes.
- b) La Comisión de la XXIII FENCYT sólo brindará hospedaje y alimentación a los participantes debidamente acreditados: DOS ESTUDIANTES Y UN PROFESOR ASESOR POR CADA TRABAJO entre las fechas establecidas para el desarrollo de la Feria. La acreditación corresponde a la Dirección de Educación de cada Región.
- c) Las delegaciones que opten por otro tipo de alojamiento lo harán bajo su total responsabilidad y deberán comunicar su decisión por escrito a la Comisión Organizadora de la XXIII FENCYT antes de las 48 horas de iniciarse la Feria. Los gastos de movilidad local hacia y desde la sede de la XXIII FENCYT deberán ser asumidos por las delegaciones que no se alojen en los lugares señalados por la Comisión Organizadora.
- d) Queda terminantemente prohibido QUE LAS DELEGACIONES ALOJEN EN SUS HABITACIONES A OTRAS PERSONAS distintas de los participantes acreditados. Se cancelará la participación en la Feria a la delegación que cometa esta falta y se le solicitará retornar inmediatamente a su lugar de origen. La Comisión Organizadora de la XXIII FENCYT no asumirá los gastos de alojamiento de los participantes cuya participación haya sido cancelada.
- e) La movilidad en Lima entre la sede del alojamiento y el recinto ferial, estará a cargo de la Comisión Organizadora de la cuarta etapa.
- f) Los desayunos y las cenas serán servidas de preferencia en el lugar del alojamiento. El almuerzo se servirá en la sede de la Feria de acuerdo a la programación establecida y en turnos, de manera que el stand no quede sin custodia de un miembro de la respectiva delegación.

El financiamiento de la quinta etapa incluye los gastos de alojamiento, alimentación y pasaje internacional, de acuerdo al presupuesto que Intel designe, para la participación de los ganadores de la FENCYT 2013 en la feria Intel ISEF a realizarse en la ciudad de Los Ángeles, California, EE.UU. del 11 al 16 de mayo de 2014.

14. NORMAS ÉTICAS Y DISCIPLINARIAS

El estudiante y el asesor deben de firmar el formulario F1A de inscripción, el cual contiene una declaración de ética, en la que tanto el asesor como el estudiante se responsabilizan de que no surja ningún fraude ni plagio en la elaboración del trabajo.

La falsificación de datos, la alteración del orden o la comisión de actos y comportamientos reñidos con la moral y las buenas costumbres no serán toleradas por el Comité Organizador de la XXIII FENCYT en ninguna de sus etapas y conllevará a la cancelación inmediata de la participación de la delegación comprometida en tales actos.

15. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- El CONCYTEC elaborará y distribuirá la “Guía de Orientación de la FENCYT”, documento que contendrá las pautas para la elección y designación de los miembros de las Comisiones Organizadoras y Jueces calificadores.

- Queda a consideración de las instituciones educativas ganadoras de la etapa nacional de la XXIII FENCYT constituirse en sede de la tercera etapa de la FENCYT 2014 en su Región. De ser así, deberán incluir la actividad en su Plan Anual de Trabajo y ponerla en conocimiento del órgano descentralizado de educación correspondiente.
- Los órganos descentralizados de educación del sector educación serán responsables de asegurar el cumplimiento de la presente Bases del Concurso, así como de dictar las normas complementarias para atender los casos no previstos.
- Las delegaciones participantes en la cuarta etapa presentarán al momento de su inscripción la Resolución de la DRE que las acredite como ganadoras de la tercera etapa y el Permiso notarial para viaje de los estudiantes participantes. Sin estos documentos no se procederá a su inscripción correspondiente.
- La Comisión Organizadora de la XXIII FENCYT será la encargada de aplicación de la presente reglamentación y decidirá sobre todos los aspectos no reglamentados que puedan presentarse durante el transcurso de la muestra siempre y cuando no irroque gastos, caso contrario las decisiones serán tomadas por la Alta Dirección del CONCYTEC.
- El CONCYTEC, al final de la actividad, remitirá al despacho del Viceministerio de Gestión Pedagógica el informe final de la actividad.

I. INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Nombre: _____

Dirección: _____

Lugar: _____ Distrito: _____ Provincia: _____

Región: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

E-mail: _____

Público Privado

Director: _____

Nombres / Apellido Paterno / Apellido Materno

II. INVESTIGACIÓN

Categoría del trabajo: Inicial Primaria Secundaria

Área de participación:

Ciencias Ambientales

Ciencias Básicas

Tecnología e Ingeniería

Título del Trabajo: _____

III. ESTUDIANTES

Nombres / Apellido paterno / Apellido materno

Dirección: _____

Lugar: _____ Distrito: _____ Provincia: _____

Región: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

E-mail: _____

Fecha de Nacimiento: ____/____/____

Día Mes Año

Grado de Estudios:

Nombres / Apellido Paterno / Apellido Materno

Dirección:

Lugar: _____ Distrito: _____ Provincia: _____

Región: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

E-mail: _____

Fecha de Nacimiento: ____/____/____

Día Mes Año

Grado de Estudios:

IV. DOCENTE ASESOR

Nombres / Apellido Paterno / Apellido Materno

Dirección:

Lugar: _____ Distrito: _____ Provincia: _____

Región: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

E-mail: _____

Fecha de Nacimiento: ____/____/____

Día Mes Año

Especialidad: _____

Curso que dicta: _____

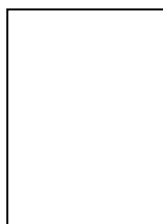
Estudios realizados:

Instituto Pedagógico Universidad Maestría Doctorado

V. DECLARACIÓN ÉTICA

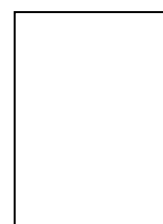
Declaro tener conocimiento de toda la información y normas generales para la inscripción, participación y exposición en la XXIII FENCYT, declaro igualmente que el trabajo que se presenta corresponde a la investigación realizada por el grupo que represento y no corresponde a la investigación o trabajo realizado por otra persona. Además los datos contenidos en el trabajo no son falsos sino productos de la investigación y no es copia de otra investigación que se haya presentado en ediciones anteriores de la FENCYT.

Firma estudiante



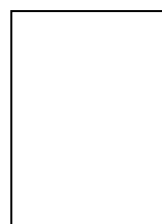
Huella índice
derecho

Firma estudiante



Huella índice
derecho

Firma asesor (a)



Huella índice
derecho

VI. SE ADJUNTA (Aplicable sólo a la categoría “C”)

- Credencial firmada por el Director de la Institución Educativa, Director de la UGEL o Director Regional, según corresponda.
- Acta de autorización de viaje para menores firmada ante notario público por los padres de los estudiantes participantes (indispensable para la cuarta etapa)
- Formulario F1B de Presentación del Resumen del Trabajo de Investigación.
- Tres (03) ejemplares del trabajo de investigación

- Un (1) cuaderno de campo

RESPONSABLE

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR
DE LA II EE

FIRMA Y SELLO DEL ESPECIALISTA DEL ORGANISMO
DESCENTRALIZADO DE EDUCACIÓN

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DEL
RESUMEN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

F1B

Título del Trabajo: _____

Nombre del docente _____

No debe de exceder las 250 palabras. Puede incluir además posibles aplicaciones y trabajos futuros. El resumen debe de enfocarse en el trabajo desarrollado y limitar las referencias a los trabajos previos.

El resumen debe de contener lo siguiente:

a) Planteamiento del problema:

b) Propósito del trabajo:

c) El o los procedimientos usados:

d) Resumen de los datos:

e) Conclusiones

Firma del docente: _____

Fecha: _____

FORMULARIO PARA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN QUE UTILIZAN ANIMALES VERTEBRADOS (NO HUMANOS)

(Debe de llenarse antes de iniciar la investigación)

F2

Dirección (Gerencia) Regional de Educación de: _____

UGEL: _____

Nombre de la Institución Educativa: _____

Lugar: _____ Distrito: _____ Provincia: _____

Región: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

E-mail: _____

Dirección: _____

Tipo de institución: Público Privado

Título del Trabajo: _____

Nombre del docente: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

E-mail: _____

Dirección: _____

Debe de ser llenado por los estudiantes responsables

1. Indique de qué manera este proyecto es relevante para la salud humana o animal, o para el avance del conocimiento o del bienestar de la sociedad.

2. Indique el género, la especie o cepa y nombre común del (los) animales de experimentación que serán utilizados.

	Género	Especie/CEPA	NOMBRE COMÚN	TOTAL DE ANIMALES UTILIZADOS POR ESPECIES	PESO PROMEDIO	SEXO
1						
2						

3. Justifique el uso de animales de experimentación, tome en cuenta el género o cepa, peso o edad y cantidad de animales utilizados.

4. Describa el trabajo que desea desarrollar, detallando paso a paso el manejo que recibirán los animales de experimentación, antes, durante y después de finalizado el trabajo de investigación.

5. Durante cuánto tiempo se mantendrán los animales en condiciones experimentales? Justifique su respuesta
¿Cuál es la duración del periodo de mantenimiento y utilización de los animales?

6. Condiciones de mantenimiento (condiciones del albergue)
Lugar (describa la sala de mantenimiento de los animales, tipo y dimensión de la jaula en la que permanecerán los animales).

Nº de animales en la jaula:

Tipo de alimento:

Frecuencia de suministro de agua y alimento:

7. ¿Qué se hará con los animales al finalizar el trabajo de investigación?

Nombre del docente:

Especialidad: _____

Experiencia en manejo y uso de animales en trabajos de experimentación

Yo: _____, doy fe que de que:

- a) Los estudiantes a mi cargo han cumplido con los requisitos solicitados.
- b) Desde antes de iniciado el trabajo he discutido con los estudiantes y tienen claro que supervisaré su ejecución, aceptando la responsabilidad primaria por la calidad en el cuidado y manejo de los animales utilizados por ellos, durante el periodo de ejecución del trabajo de investigación.

Teléfono: _____

Firma: _____

Fecha: _____

FORMULARIO PARA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN QUE REQUIEREN DE EQUIPO O DESARROLLARSE EN UNA INSTITUCIÓN DE INVESTIGACIÓN

F3

(Debe de llenarse con el investigador que aprova la investigación el estudiante)

Título del Trabajo: _____

Nombre del docente: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

E-mail: _____

Debe de ser llenado por el científico del centro (no por el estudiante ni por el asesor principal) marcar con X

a) Solo utilizará el equipo b) El estudiante desarrollará la investigación en ese centro

Si respondió la b) debe de completar las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo concibió el estudiante la idea para su trabajo? (ejemplo, es una idea original o se le asignó?)

2. El estudiante realiza este trabajo como parte de un grupo de investigación de ese centro, laboratorio o instituto?

3. ¿Qué procedimientos específicos realizó realmente el estudiante y de que forma pudo trabajar independientemente de los trabajos de ese centro?

4. Está produciéndose un trabajo similar en el centro o este trabajo corresponde a una investigación que previamente se ha realizado en ese centro? Explique por favor.

Nombre del científico de la institución: _____

Título: _____ Fecha: _____

Nombre de la institución del científico: _____

Región: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

E-mail: _____

Dirección: _____

FORMULARIO DE EVALUACIÓN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

(Aplicable solo a la categoría "C")

F4

Título del Trabajo de Investigación: _____

ASPECTOS POR EVALUAR	Observación	Puntos por asignar	Puntos Asignados
A. Proceso para el planteamiento y definición del problema (10 pts.) 1. Evidencia de la fase previa o exploración para plantear el problema. 2. Relación de los objetivos con el problema de investigación. 3. El (los) estudiante (s) identifica las variables en el problema.		10	
B. Originalidad del trabajo (08 pts.) 1. Demuestran que el trabajo es de elaboración propia. 2. Utilización eficaz de los recursos disponibles. 3. Existe innovación en el abordaje metodológico.		08	
C. Justificación del trabajo (10 pts.) 1. El trabajo responde a una necesidad social evidente. 2. El trabajo produce impacto social potencial e identifica los grupos beneficiados. 3. El trabajo es factible de ser realizado.		10	
D. Marco teórico o marco temático (10 pts.) 1. Demuestra familiaridad y capacidad de manejo de los contenidos de fuentes de información consultadas. 2. Define con claridad y precisión los conceptos que utiliza. 3. Presenta una síntesis de lo que se conoce de la temática en estudio.		10	
E. Metodología aplicada (12 pts.) 1. Describe la metodología aplicada. 2. Cumple las etapas planificadas. 3. Utiliza recursos materiales de bajo costo.		12	
F. Interpretación, aplicación de los resultados (12 pts.) 1. Coherencia de los objetivos con los resultados obtenidos. 2. Análisis, discusión y correlación de variables adecuadas. 3. Congruencia de datos, tablas y gráficos con el tema investigado. 4. Logra la comprobación o negación de una hipótesis. 5. Sugiere posibles aplicaciones de los resultados obtenidos.		12	
G. Presentación y comunicación científica (14 pts.) 1. El cartel presentado apoya la comunicación en forma fluida. 2. El material expuesto tiene relación con el trabajo de investigación. 3. Capacidad de síntesis para llevar a cabo la comunicación. 4. Claridad y coherencia al explicar el propósito, el proceso de investigación y sus conclusiones.		14	
H. Evidencia del trabajo realizado (10 pts.) 1. El trabajo está acorde con la edad del o de los estudiantes 2. El cuaderno de campo refleja un proceso de investigación vivido por los estudiantes. 3. Evidencia que el proceso de investigación, en todas sus partes, fue realizado por el (los) estudiantes.		10	
I. Documentos escritos (informe escrito y cuaderno de campo). (08 pts.) 1. Presentación del informe escrito según las bases de la feria 2. El informe presenta párrafos de texto elaborados con las propias palabras del estudiante (s) y evita quedarse a nivel de un esquema. 3. Evidencia el uso de las fuentes de información consultadas. 4. Presentación del cuaderno de campo según las bases de la feria		08	
J. Fuentes bibliográficas utilizadas (06 pts.) 1. Utiliza diversas fuentes de información (libros, revistas, Internet, etc.). 2. Las fuentes de información se relacionan con el tema investigado. 3. Capacidad de comprensión y aplicación de la información de las fuentes consultadas. 4. Presenta bibliografía en cantidad y calidad adecuadas.		06	
TOTAL PARCIAL DE PUNTOS		100	
TOTAL PARCIAL DE PUNTOS	PUNTAJE ADICIONAL (Club de Ciencia y Tecnología) (01 Punto)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	

NOMBRE DEL JURADO

INSTITUCIÓN

FIRMA

FECHA:

**FORMULARIO DE EVALUACIÓN
PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO**
(Aplicable solo a la categoría "C")

F5

Título del Trabajo de Investigación: _____

ASPECTOS POR EVALUAR	Observación	Puntos por asignar	Puntos Asignados
A. Proceso para el planteamiento del problema (10 pts.) 1. Evidencia de la fase previa o exploración para plantear el problema. 2. La definición del problema incluye las variables. 3. El (los) estudiante (s) identifica las variables en el problema.		10	
B. Originalidad del trabajo (08 pts.) 1. Demuestran que el diseño es de elaboración propia. 2. El trabajo es una innovación y lo demuestra. 3. Se presenta una contribución en el abordaje metodológico. 4. Utilización eficaz de los recursos disponibles.		08	
C. Justificación del trabajo (10 pts.) 1. El trabajo responde a una necesidad social evidente. 2. El trabajo produce impacto social potencial e identifica los grupos beneficiados. 3. El trabajo es factible de ser realizado.		10	
D. Marco teórico o marco temático (10 pts.) 1. Demuestra familiaridad y capacidad de manejo de los contenidos de fuentes de información consultadas. 2. Define con claridad y precisión los conceptos que utiliza. 3. Presenta una síntesis de lo que se conoce de la temática en estudio.		10	
E Metodología aplicada (12 pts.) 1. Describe las metodologías utilizadas para la obtención de posibles soluciones tecnológicas. 2. Cumplimiento de las etapas planificadas en el diseño del desarrollo tecnológico. 3. Utiliza recursos materiales de bajo costo. 4. Describe las metodologías de evaluación y perfeccionamiento.		12	
F. Interpretación, aplicación de los resultados (12 pts.) 1. Coherencia de los objetivos con los resultados obtenidos. 2. Análisis, discusión y correlación de variables adecuadas. 3. Los resultados (producto) tienen aplicación o utilidad en la vida real. 4. Congruencia de datos, tablas y gráficos con el tema investigado. 5. Sugiere posibles aplicaciones del desarrollo tecnológico obtenido.		12	
G. Presentación y comunicación científica (14 pts.) 1. El cartel presentado apoya la comunicación en forma fluida. 2. El material expuesto tiene relación con el trabajo de investigación. 3. Capacidad de síntesis para llevar a cabo la comunicación. 4. Claridad al explicar el propósito, el proceso de investigación y sus conclusiones.		14	
H. Evidencia del trabajo realizado (12 pts.) 1. El trabajo esta acorde con la edad del o de los estudiantes 2. El cuaderno de campo refleja un proceso de investigación vivido por los estudiantes. 3. Evidencia que el trabajo fue realizado por el estudiante en todas sus partes.		10	
I. Documentos escritos (informe escrito y cuaderno de campo) (08 pts.) 1. Presentación del informe escrito según las bases de la feria 2. El informe presenta párrafos de texto elaborados con las propias palabras del estudiante (s) y evita quedarse a nivel de un esquema. 3. Relación de todas y cada una de las partes del informe escrito. 4. Presentación del cuaderno de campo según las bases de la feria		08	
J. Fuentes bibliográficas utilizadas (06 pts.) 1. Utiliza diversas fuentes de información (libros, revistas, Internet, etc.). 2. Presenta bibliografía en cantidad y calidad adecuadas. 3. Las fuentes de información se relacionan con el tema investigado. 4. Capacidad de comprensión y aplicación de la información de las fuentes consultadas.		06	
TOTAL PARCIAL DE PUNTOS		100	
TOTAL PARCIAL DE PUNTOS	PUNTAJE ADICIONAL (Club de Ciencia y Tecnología) (01 Punto)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	

NOMBRE DEL JURADO

INSTITUCIÓN

FIRMA

FECHA:

Datos del Club

Nombre:.....

Nivel:.....

E-mail / Web:.....

Datos de la Institución Educativa:

Nombre:.....

Nombre del Director:.....

Dirección:.....

Región:.....Provincia:.....

Teléfono:..... Fax :.....

E-mail / Web:.....

Miembros del Club:

Presidente:.....E-mail.....

Secretario de Organización:.....E-mail.....

Secretario de Prensa

y Organización:E-mail.....

Estudiantes integrantes:

Nombre: E-mail:.....

Nombre: E-mail:.....

Nombre: E-mail:.....

Nombre: E-mail:.....

Nombre: E-mail:.....